FECHA DE ELABORACION DEL ACTA		23 de septiembre de 2021.	
FECHA INICIO PRESTACION DEL SERVICIO:		25 de agosto de 2021.	
FECHA ACTA DE INICIO:		24 de agosto de 2021.	
CONTRATISTA	Contratista	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S.A.S EN REORGANIZACIÓN.	
	Persona Natural	C.C	
	Persona Jurídica	NIT	805.006.463-4
CONTRATO No.		099-2021.	
OBJETO DEL CONTRATO		Alquiler de frecuencias en UHF para la comunicación entre el radio base de la estación Cañaveralejo y los sesenta (60) radios al interior de las cabinas, también comunicación del personal de operación entre las estaciones (6 radios móviles) del sistema del MioCable en la ciudad de Santiago de Cali.	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.		1169 del 17 de agosto de 2021.	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL		Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021.	
PLAZO O DURACION CON PRORROGA		N/A.	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA		20 de agosto de 2021.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		1. Cumplir cabalmente con el objeto y dentro del plazo de ejecución y conforme a las condiciones señaladas en el contrato y en los documentos previos. 2. El contratista deberá prestar el servicio descrito en la cláusula primera en perfectas condiciones y dando cumplimiento a las condiciones técnicas exigidas por la Asociación Cable Aéreo Manizales. 3. Acatar las sugerencias respetuosas del supervisor para la correcta ejecución del objeto contractual.	

	4. Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como los pagos al ICBF, SENA, y Cajas de Compensación Familiar si es del caso. 5. Pagar los impuestos y costos que requiera la suscripción y ejecución del contrato. 6. Todas las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del contrato y de acuerdo con la propuesta que hace parte integral del presente contrato. 7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.	
CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR :	Se autoriza el pago de la factura FEV12620, ya que el servicio prestado está acorde con lo facturado.	
SUPERVISOR:	Gabriel Eduardo Velasquez Quiroga.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8'806.000(OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE) Incluido IVA y demás gastos de legalización y ejecución del contrato.	
VALOR DE LAS ADICIONES AL CONTRATO:	N/A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON TODAS SUS ADICIONES	$8'806.000(OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE) Incluido IVA y demás gastos de legalización y ejecución del contrato.	
FORMA DE PAGO	los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, previa Acta suscrita por el Supervisor del contrato en la cual manifieste el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales, así como el certificado de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, según corresponda.	
ESTAMPILLAS	**TIPO**	**APLICA (SI/NO)**
	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL OBRA PUBLICA 5%	NO
	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN 0.5%	SI

	PRO ADULTO MAYOR 2%	NO
	UNIVERSIDADES 1%	NO
	PROCULTURA 0.5%	NO

PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR

FECHA	No DE ORDEN	NUMERO FACTURA	VALOR	SALDO
23 DE SEPTIEMBRE DE 2021	001	FEV12620	$2.201.500	$6.604.500
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	$2.201.500 (Dos millones doscientos un mil quinientos pesos)			

SI EL CONTRATO ES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CAMPO

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	$
VALOR DEL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)	$
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	$

En mi calidad de supervisor, certifico que he verificado que el pago se seguridad social del contratista se realizó sobre el Ingreso base de cotización (IBC).

AUTORIZACIÓN DEL PAGO	SI X	NO

SUPERVISOR:

GABRIEL VELASQUEZ QUIROGA